



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO.
Disciplina, Vocación y Carácter.
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CESMET, APROBADA, LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE (5) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA SER UTILIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CESMET, DURANTE EL PERIODO 01/10/2020 HASTA 01/10/2021".

Referencia: No.**SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0026.**

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el día dieciocho (18) de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Compra Menor No.**SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0026**, para LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER D (5) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA SER UTILIZADAS POR LOS DEPARTAMETOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CESMET".

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el día veintitrés (23) de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, CESMET), Apertura el Proceso de Compra Menor No. **SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0026**, en el cual se inscribieron once (11) empresas: **ICU SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL, TONER DEPOT INTERNATIONAL ARC, SRL, RICOH DOMINICANA, SRL, SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EMPRESARIALES, SRL, ABK TINTAS Y TONER, SRL, GROUP BY TEAM BURGOS, SRL, SERD-NET, SRL, SUPREME STUDIO, SRL, INVERSIONES IPARRA DEL CARIBE, SRL, COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL., y PEOPLEWARE, SRL.,** dándose cuenta por el Portal Electrónico de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y por la página web de este Cuerpo especializado (CESMET).

CONSIDERANDO TERCERO: Que después de un minucioso análisis a la propuesta presentada por los oferentes, El Comité de Compras y Contrataciones del **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET)**, en fecha Treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

- **TONER DEPOT INTERNATIONAL ARC, S.R.L.**

CONSIDERANDO CUARTO: Que mediante un Acto de Adjudicación de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020), El Comité de Compras y Contrataciones del **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET)**, Aprobó LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE (5) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA SER UTILIZADAS POR LOS DEPARTEMENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CESMET"; mediante el Procedimiento de Compra Menor No.**SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0026**, donde presento la Empresa adjudicada, por ser la propuesta más idónea y competente en beneficio de la entidad.

Por haber presentado una Oferta conforme a los requisitos establecidos, tanto en las especificaciones técnicas, como en la oferta económica, convenientes desde el punto de vista Institucional.

VISTA: Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTA: La Ley No.449-06, promulgada en fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No.543-12 emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, modificada por la Ley No.449-06.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA, la recomendación formulada por El Comité Evaluador y el Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO (CESMET), responsable de los Procedimientos del Proceso de Compra Menor No. SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0026, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso para LA CONTRATACION SERVICIOS DE ALQUILER DE (5) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA SER UTILIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE ESTE CESMET"; a la Empresa IRON HARD GROUP, S.R.L., por haber presentado la Propuesta, conforme a los requisitos establecidos en Calidad y Servicios por esta Institución, tanto en las Especificaciones Técnicas, como en el aspecto Económico, convenientes desde el punto de vista Institucional.

SEGUNDO: DISPONER como al efecto DISPONE, que el Presente Acto y el Expediente correspondiente sean presentados a la Ponderación y Decisión Final del Comité de Compras y Contrataciones de este CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO (CESMET).

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, CESMET, NO.SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CM-2020-0026.



PAULA CORPORAN MEDINA,
Coronel., E.R.D. (DEM)
Compareciente

CÉSAR V. MEJIA DE OLEO,
2do., Teniente, ERD.
Compareciente

RAMON V. TAVERA MORILLO,
Coronel, E.R.D. (DEM)
Compareciente

JOEL ESTEBAN TAVERAS MEDINA,
2do., Teniente, ERD.
Compareciente

Lic. ADOLFO PEREZ PEREZ,
Asimilado Militar Abogado.
Compareciente

